



## COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU

AVENIDA AREQUIPA No. 3420, SAN ISIDRO  
TELEF. 404936 - APARTADO No. 5972 - LIMA

CAP-JD-Oficio N° 303-70

San Isidro, Noviembre 6 de 1970.

Señor General de División (r)  
JUAN MENDOZA RODRIGUEZ,  
Presidente de la Comisión Nacional  
del Sesquicentenario de la Independencia  
del Perú.  
LIMA.-

Señor Presidente:

Nos es muy honroso dirigirnos a Ud. con referencia a su atento Oficio N° 1136 de fecha 29.10.70 acerca de la designación de un delegado de nuestra Institución para integrar la Comisión Dictaminadora del Concurso destinado al Monumento de los Próceres Peruanos de la Emancipación.

Tal como hemos comunicado verbalmente al Señor Director del Comité respectivo Coronel EP Luis Vignes Rodríguez, nuestra Junta Directiva en sesión celebrada con fecha de ayer y en hora posterior a la reunión de la Comisión Dictaminadora, acordó declinar el nombramiento de un delegado en razón de que nuestra entidad no ha tenido ocasión de emitir y concordar un pronunciamiento de carácter urbanístico y arquitectónico sobre las bases del Certamen.

Dados los motivos eminentemente técnico-profesionales en que se funda el acuerdo de la Directiva, mucho estaremos a Ud. tenga a bien disculpar nuestra ausencia al mismo tiempo que le expresamos nuestros mejores votos por el éxito de la labor patriótica que lleva a cabo la Comisión Nacional de su digna Presidencia.

Sírvase aceptar, Señor Presidente, los testimonios de nuestra consideración más distinguida y alta estima personal.

Muy atentamente,

Arqto. JUAN LUIS TORRES HIGUERAS  
Decano Interino  
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU.

c.c.: al Coronel  
Vignes R.  
A/ppb.



CSI-CET 2.2  
CJ:7  
DOC: 153  
FS: 1

*al Comité de  
actuaciones públicas y  
Monumentos*